Módulo de Acceso a Datos (2º Curso - C.F.G.S. D.A.M.)

Profesor: José Micolau Lombarte. Duración del módulo: 134h

Contenidos de las unidades y fechas de entrega **prevista** para las tareas:

UNIDAD	TEMA	HORAS	FECHA ENTREGA PREV
AD01	Introducción al Acceso a Datos	8	
AD02	Manejo de ficheros	18	29/10/2021
AD03	Manejo de conectores	32	03/12/2021
AD04	Herramientas de mapeo objeto relacional – ORM	20	07/01/2022
AD05	Bases de datos objeto relaciones y orientadas a objeto	18	Parte 1 – 17/02/2022
			Parte 2 – 04/03/2022
AD06	Bases de datos XML	10	24/03/2022
AD07	Programación de componentes de acceso a datos e	28	21/04/2022
	integración en aplicaciones		

Fechas previstas de los exámenes:

- 1º Evaluación: 18 de Enero de 2022 (19:00h) Unidades AD01, AD02, AD03 y AD04
- 2ª Evaluación: 10 de Mayo de 2022 (19:00h) Unidades AD05, AD06 y AD07
- Convocatoria ordinaria curso 2021/2022: 31 Mayo de 2022 (19:00h)
- Convocatoria extraordinaria curso 2021/2022: 14 de Junio de 2022 (19:00h)

Calificación:

- La nota de cada la evaluación se obtiene con la nota correspondiente al examen. La nota mínima para aprobar cada evaluación es de:
 - o 4.75, si la nota de todas las tareas es mayor o igual a 8.
 - o 5 en cualquier otro caso.
- La **nota mínima** para aprobar la convocatoria ordinaria o extraordinaria es de 5.
- La duración aproximada de los exámenes es de 3 horas. Se realizarán en papel y en ordenador, dependiendo del temario a evaluar.

Para poder presentarse a los exámenes de evaluación continua de 1ª y 2ª evaluación es obligatorio haber presentado las tareas correspondientes con anterioridad a la fecha límite de cada tarea (no se aceptarán con posterioridad a la fecha de entrega). Si un alumno no tiene presentadas y evaluadas las tareas, no podrá presentarse a los exámenes de evaluación o de convocatoria.

Cualquier indicio de plagio o copia de tareas entre alumnos supondrá, que los alumnos involucrados suspendan la tarea, no puedan presentarse al examen de evaluación continua y por tanto deban presentarse a los exámenes de convocatoria ordinaria o extraordinaria.

Cada examen de evaluación continua es eliminatorio a nivel de contenidos. Los alumnos que no hayan aprobado uno de los exámenes de evaluación continua, podrán presentarse al examen de convocatoria ordinaria (31 Mayo) sólo a la parte suspensa. En caso de no haber aprobado ninguno de los exámenes de las evaluaciones continuas o no haber aprobado la materia en Convocatoria ordinaria se examinará de <u>TODOS los contenidos</u> del módulo en <u>Convocatoria Extraordinaria</u> (en esta convocatoria siempre examina de todos los contenidos).